



25 de agosto de 2023

Sr. Ángel G. Nieves Rodríguez
Presidente
Junta Local La Montaña
P. O. Box 696
Naranjito, PR 00719-0696

Estimado señor Nieves:

El 5 de julio de 2023, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) recibió la Especificación de Trabajo para los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) para el Año Programa (AP) 2023. La Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas (PEVE) del Programa de Desarrollo Laboral (PDL) evaluó la planificación presentada de cada programa.

Luego de completar la evaluación, según se establece en la Guía de Planificación del AP 2023, se aprueba la planificación presentada para los programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados para el AP 2023. Igualmente, se aprueba la compra del equipo solicitado, que se incluye como anejo de esta comunicación. El mismo debe ser adquirido mediante procesos competitivos, según las normas estatales y municipales. Además, esta aprobación incluye la notificación de acogerse nuevamente a la dispensa para aumentar el reembolso del patrono de adiestramiento en el empleo (OJT, por sus siglas en inglés) hasta un 90 por ciento para las empresas con 50 o menos empleados, y, de acogerse a la dispensa relacionada al gasto del 50% de los fondos asignados por fórmula a nivel local en jóvenes fuera de la escuela (OSY).

En el Programa de Desarrollo Laboral (PDL), estamos para asistirle con el fin de brindar servicios de excelencia a nuestros participantes. De necesitar información adicional con relación a este asunto, puede comunicarse con la Sra. Lourdes Pérez Lorán, especialista en evaluación de la Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas (PEVE), al correo electrónico lourdes.perez@ddec.pr.gov o al 787-758-4747 ext. 25280.

Cordialmente,

Yolanda Rivera Ortiz
Ayudante Especial a/c
Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas
Programa de Desarrollo Laboral

Anejo

c. Hon. Orlando Ortiz Chévres, presidente, Junta de Alcalde
Sr. William O. Jiménez Ortiz, director ejecutivo
Sra. Migdalia Bonilla Méndez, directora interina Programa de Desarrollo Laboral